PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

CAMINEMOS

JUNTOS POR JUNIN

PROVINCIA DE JAUJA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL

CAMINEMOS JUNTOS POR JUNIN

CANDIDATO:

LIC. ÁNGEL MOISÉS HUAMÁN MUCHA

2019-2022

INTRODUCCION

El Plan de Gobierno de la Provincia de Jauja es un instrumento de la planificación estratégica que se elaboró participativamente y constituyen una guía (vinculante) para la acción y el desarrollo sostenible. Este plan está orientado a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de construcción en base al consenso de todos los individuos y actores del territorio Jaujino.

La metodología utilizada considera un componente político y técnico que interactúan a través de un proceso permanente. El componente político incluye una construcción colectiva y participativa donde interviene el sector público, el sector privado y la sociedad civil. El componente técnico incluye un pensamiento estratégico que articula intereses de los diferentes actores y que brinda a las actividades sostenibilidad, viabilidad y que permite la concertación entre los diferentes niveles de gobierno. Estos componentes cuentan con representantes que participan en un proceso permanente y que se actualizan y retroalimentan a fin de actuar transparentemente a través de balances y audiencias de rendición de cuentas, de conformidad a lo establecido a las normas vigentes.

La elaboración del Plan de Gobierno de la Organización Política Regional CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN de la Provincia de Jauja 2019 - 2022, se ha realizado siguiendo la orientación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), diseñado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Estos consideran que "*el planeamiento en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo (…)*"; de esta manera, a través del proceso de planificación estratégica, es posible además la planificación del desarrollo articulado del país, desde una dimensión local que permita ir construyendo una visión compartida de desarrollo hacia los niveles superiores.

En el proceso de elaboración del Plan de Gobierno se promovió la participación de los representantes de las bases de los 33 distritos de la Provincia de Jauja de la Organización Política Regional CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN, organizaciones sociales y de la población en general, (niños, niñas, jóvenes y adultos), a través de distintos talleres participativos y dinámicos, cuya propuesta se denominó **"JAUJA, CONSTRUYENDO JUNTOS"**. Se realizaron talleres y grupos focales centralizados de diagnóstico - planificación, los cuales se orientaron a construir una visión común de futuro y a la recolección de propuestas de programas, proyectos y acciones, en favor de la Provincia de Jauja.

En mi calidad de candidato a la alcaldía de la Provincia de Jauja tengo la responsabilidad de presentar este plan de gobierno que reúne el conglomerado de necesidades, problemáticas, propuestas y proyectos para el desarrollo sostenible de nuestro pedacito de cielo. Mis palabras iniciales son de especial agradecimiento y compromiso a todos mis hermanos Jaujinos y al equipo técnico que ha hecho posible la elaboración del presente Plan de Gobierno como parte de nuestra entrega con el pasado, presente y el futuro de la Provincia de Jauja.

Con este documento invocamos a la memoria colectiva de nuestras raíces históricas y culturales para proyectarnos a una mirada de progreso y modernidad en convivencia con nuestras costumbres y una democracia articulada. Hagamos que Jauja siga viva y latente en el corazón de nuestro Perú.

I. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE JAUJA

1.1 VISION

La provincia de Jauja al 2022 es una provincia que promueve el desarrollo de la población Jaujina, generando un compromiso de desarrollo local, que inspira la confianza de los pobladores, coordina activamente con las comunidades campesinas, gobiernos distritales, el gobierno regional y nacional e instituciones públicas y privadas en pro del desarrollo Provincial, mejorando sus índices de desarrollo humano; accede a una educación y salud de calidad en instituciones educativas y establecimientos de salud con infraestructuras mejoradas e implementadas; los comerciantes han fortalecido e incrementado la comercialización de sus productos mejorando la infraestructura de sus servicios y brindando atención de calidad al público en general, los productores han fortalecido su sistema de producción industrial, agrícola y ganadera y vienen potenciando la actividad turística a través de la articulación, implementación, acondicionamiento, promoción y difusión de circuitos y corredores turísticos a lo largo de los 34 distritos de la Provincia de Jauja y fomentando la puesta en valor de los patrimonios materiales e inmateriales de la provincia, cuenta con vías de acceso que permiten la comunicación y accesibilidad inter-distrital, inter-provincial contando con una infraestructura óptima, en el transporte terrestre y aéreo, incrementando el flujo de visitantes, turistas y pasajeros que generen ingresos económicos en la provincia de Jauja.

1.2 MISION

Buscamos promover el desarrollo y el progreso de todos los pobladores de la Provincia de Jauja, comprometiéndonos a administrar una Gestión Pública con eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia y con enfoque a resultados, donde todos los pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial.

Proyectamos afianzar la democracia local con participación real activa y efectiva de toda la población; asimismo, propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Jauja a nivel, regional, nacional e internacional.

1.3 SINTESIS DEL PLAN DE TRABAJO

Desde hace más de una década se viene impulsando políticas públicas y sociales que buscan reducir la pobreza y pobreza extrema, a través de la promoción de espacios de participación de la ciudadanía en sus procesos de gestión. Ejemplos de esto constituyen la descentralización, el presupuesto participativo, los programas sociales, la planificación estratégica, entre otros; sin embargo, la participación sin metas claras se convierte en una suerte de invitación sin ningún fin, puesto que se destinan importantes recursos públicos, sin necesariamente conseguir mejores resultados en función a la protección de los intereses que debe atender el Estado. En esa medida, los procesos de desarrollo económico territorial deben asegurar una gestión en función a resultados, con el fin de lograr una inversión de calidad que focalice y priorice los problemas a atender, mediante una planificación adecuada del desarrollo.

Es necesario mencionar que el presente Plan de Gobierno está orientado al Sistema Nacional Programación Multianual y Gestión de inversiones del Invierte PE, lo que significa proyectar las propuestas, metas e indicadores ya establecidos en el Proceso del Presupuesto Participativo 2019, así garantizar el consenso y participación de la población en cuanto a la evaluación y priorización de proyectos a ejecutar en la provincia de Jauja.

1.4 ROLES Y ACTORES SOCIALES

Cuadro N° 1, Actores de la provincia de Jauja y sus roles

ACTORES	ROLES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	✓ Brindar un servicio educativo eficiente y oportuno a los alumnos del nivel inicial, primario, secundario y superior. ✓ Asesoramiento a padres por medio de escuela de padres. ✓ Monitoreo, seguimiento de acciones técnico pedagógico y administrativa a los docentes.
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud que promueva el bienestar físico y mental de la población
GOBIERNO PROVINCIAL	✓ Administrar los recursos humanos y financieros, planificar el desarrollo participativo y concertado con los sectores y la sociedad civil, en base a políticas públicas. ✓ Implementar el Plan de Desarrollo Concertado Provincial.

	✓ Ejecutar proyectos de impacto distrital, interdistrital y Provincial ✓ Buscar financiamiento para proyectos de gran envergadura.
ORGANIZACIONES DE BASE	✓ Promover el incremento de la productividad y competitividad de las actividades económicas. ✓ Formar capital social.
TRANSPORTISTAS	Prestar servicios de traslado de pasajeros, mercancías y mixtas a través de transporte terrestre y Aéreo.
IGLESIAS CRISTIANAS	Fortalecimiento de la ética y buena voluntad.
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	✓ Organizar campeonatos deportivos entre clubes, barrios distritos, etc. ✓ Fomentar el uso de espacios deportivos públicos a través de la promoción de actividades deportivas como campeonatos, academias deportivas, etc. en la Provincia de Jauja
COMUNIDAD CAMPESINA	Organizar y fomenta el desarrollo la comunidad y administra sus recursos en coordinación con el Gobierno Local
ORGANIZACIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y FOLKLORICAS	Mantener viva la cultura de Jauja y la confraternidad de los pobladores

Fuente: Elaboración propia

1.5 COMPONENTES DEL PLAN DE GOBIERNO

1.5.1 TERRITORIO

El territorio contemplado en el presente Plan de Gobierno se encuentra conformado por los 34 distritos que conforman la Provincia de Jauja, Región Junín.

1.5.2 MODELO DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno tiene políticas de acuerdo a los Ejes Temáticos y un Plan de Acción con objetivos de corto, mediano y largo plazo; el primer periodo de tiempo corresponde al periodo de gestión.

1.5.3 GOBERNABILIDAD

CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN, desarrolla una propuesta que toma distancia de las opciones más tradicionales y se presenta como una alternativa renovadora y transformadora, con principios éticos, de transparencia y ejes de gobierno muy claros.

II. MARCO JURÍDICO

2.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

El Artículo 74° de la Constitución Política establece que "*los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo"*, por tanto, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley".

El Artículo 194° dispone que "*Las municipalidades provinciales y distritales, y las delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (…)*".

El Artículo 195**°** establece que "*las municipalidades tienen competencia para:1. Aprobar su organización interna y su presupuesto; Administrar sus bienes y rentas; 2. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales; 3. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad; 4. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes, 5. Participar en la gestión de las actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley; 6. Lo demás que determine la Ley*".

El Artículo 196° establece que son bienes y rentas de las municipalidades son: "*1. Los bienes e ingresos propios, 2. Los impuestos creados por ley a su favor. 3. Las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos de su competencia, creados por su Concejo. 4. Los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal que se crea por ley según los tributos municipales. 5. Las transferencias presupuéstales del Gobierno Central. 6. Los recursos que les correspondan por concepto de canon. 7. Los demás recursos que determine la ley*".

2.2 LEY N° 27783 - LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 40° establece que: "*Las municipalidades son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de*

las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que les asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la presente Ley (…)"

Artículo 41° establece que: "*Las competencias que se asignarán a las municipalidades serán las siguientes:*

1. Competencias exclusivas comunes a todas las municipalidades distritales y provinciales, sin diferenciación de su ubicación, población, capacidad de gestión o recursos.

2. Competencias claramente diferenciadas entre las municipalidades distritales y provinciales.

3. Competencias exclusivas para las municipalidades provinciales.

4. Competencias diferenciadas para las municipalidades con regímenes especiales.

5. Competencias delegadas del gobierno central que pueden irse transfiriendo gradualmente mediante convenio.

6. Funciones de competencias ejercidas en mancomunidades de municipalidades. CONCORDANCIAS: D.S. N° 046-2010-PCM, Reglamento de la Ley N° 29029, Art. 7

7. Delegación de competencias y funciones a las municipalidades de centros poblados, incluyendo los recursos correspondientes".

2.3 LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

ARTICULO I.- GOBIERNOS LOCALES, "*Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines*".

III. PRINCIPIOS Y VALORES

3.1 PRINCIPIOS

3.1.1 Aspiramos a ser un gobierno local con una gestión moderna e innovadora para el desarrollo de la Provincia de Jauja, con los siguientes criterios:

- ✓ **Participativa,** garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro distrito tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
- ✓ **Transparente,** entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ **Eficiente,** por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
- ✓ **Eficaz**, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público.
- ✓ **Legítima,** lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad local, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.

3.1.2 Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro distrito nacen de la ciudadanía local. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos estará en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.

3.1.3 Consideramos las propuestas por dimensiones para una buena gestión en nuestro distrito tenemos, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas locales.

3.1.4 Asumimos como enfoques de progreso el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible:

- ✓ Humano, porque tendrá el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra localidad como el centro de sus atenciones.
- ✓ Sostenible, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.

3.1.5 Propiciamos un Desarrollo local sustentable, basado en actividades de proyectos productivos autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justos y ecológicamente equilibrados.

3.1.6 Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestra región. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.

3.1.7 Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad local, identificada con los valores e intereses locales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.

3.1.8 Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades locales, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno local.

3.2 VALORES

3.2.1 **La responsabilidad** debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo local.

3.2.2 **La vocación de servicio** será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población local.

3.2.3 **La justicia**, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.

3.2.4 **La solidaridad** es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno local, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población local.

3.2.5 **La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad**, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores de un Gobierno local. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

3.2.6 **La confianza, tolerancia y respeto**, primara en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno local, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones locales.

IV. DIAGNOSTICO

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

- País : Perú
- Región : Junín
- Provincia : Jauja
- Distrito : Jauja
- Latitud Sur : 11º 46’ 27”
- Longitud Oeste : 75º 29’ 39”

Se ubica en la depresión interandina de las cordilleras Occidental, oriental y sub andina de los Andes Centrales del Perú. Al centro occidental del departamento de Junín, ocupando el lado Norte del Valle del Mantaro.

4.1.2 CREACION POLITICA

- Nombre y categoría: Xauxa, capital de la Gobernación de Nueva Castilla
- Fecha y Fuente: 25 de Abril 1534 Acta de Fundación por Francisco Pizarro.
- Transcripción parcial del Acta: Localizado por Raúl Porras Barrenechea en Sevilla, España, 1957.
- Nombre y categoría: Provincia de Jauja
- Fecha y Fuente: 12 de Febrero de 1821 Reglamento Provisional, Atlas del Perú IGN 1989
- Nombre y categoría: Villa de Santa Fe de Jauja, capital con privilegio de Ciudad
- Fecha y Fuente: 6 de abril de 1822 Decreto s/n ratificado por Ley el 05.02.1828, INEI
- Nombre y categoría: Jauja, ciudad capital de provincia
- Fecha y Fuente: 16 de Noviembre de 1864, Ley S/N, Congreso de la República del Perú

4.1.3 EXTENSIÓN Y ALTITUD

- Extensión: 10.10 Km2
- Altitud Capital del distrito: 3, 410 m.s.n.m. IGN - 3, 390 m.s.n.m. INEI
- Punto más bajo: 3, 350 m.s.n.m. Río Yacus al NE
- Punto más alto: 3, 490 m.s.n.m. Mirador San Juan Pata - Barrio El Rosario al NO

Figura N° 01, Mapa de la provincia de Jauja

Fuente: PDC Jauja

4.1.4 ACCESOS

Cuadro N° 2, Accesos hacia el distrito capital de Jauja

N°	ACCESO PRINCIPAL	DESDE
1	Carretera central	Lima – La Oroya
2	Carretera central margen derecha	Huancayo – Concepción
3	Carretera central margen izquierda	Huancayo – Concepción
4	Carretera selva central	Satipo – La Merced – Tarma

Fuete: PDC Jauja 2008-2018

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.2.1 ACTIVIDADES PRIMARIAS

a. AGRÍCOLA

Escasa producción por la pérdida de áreas de producción y de la capacidad productiva de los suelos debido a la degradación de los mismos por acción de los agentes erocionantes como el viento, agua y radiación solar producto del efecto del cambio climático. El crecimiento demográfico ha generado el crecimiento de las zonas urbanas lo que viene generando la reducción de los espacios de producción en todos los distritos de la provincia lo que no permite el desarrollo de la agricultura de manera intensiva por lo que el 60 % de los agricultores realizan una producción de subsistencia quedando como alternativa la difusión de la asociatividad entre los productores que permitirá mejorar la competitividad y aperturará el acceso a mercados que puedan ofertar mejores precios teniendo como resultado el incremento de los ingresos económicos y por ende el mejoramiento de la calidad de vida del campesino.

b. PECUARIA

El manejo indiscriminado de los recursos naturales y el acelerado efecto del cambio climático viene disminuyendo las áreas de pastos naturales que repercute directamente en la disminución de la capacidad de alimentación de los animales (vacunos, ovinos, etc) por tal razón la actividad pecuaria se ve limitada al crecimiento y al mejoramiento ganadero por la falta de recursos para la alimentación de los animales. La ganadería es una alternativa para el desarrollo de la economía del agricultor pero tiene sus limitantes especialmente el recurso hídrico que repercute en la capacidad de producción de pastos cultivados muy necesario para realizar una crianza intensiva sobre todo en las zonas adecuadas para el desarrollo de la ganadería. Por otro lado la crianza de animales menores se realiza de manera incipiente faltando fortalecer las capacidades de los pequeño y mediano criadores sobre todo aperturando mercados que permitan obtener mejores precios.

c. **FORESTAL**

La falta de un diagnóstico de las áreas reforestadas y de las áreas por forestal no permite tener una visión clara del total de áreas que requieran reforestar con la finalidad de fomentar la instalación de viveros forestales modernos donde se produzcan plantas forestales y se puedan destinar a las localidades donde se requiere impulsar esta actividad. La sensibilización de la población para el control de la quema de bosques se hace necesario puesto que con esta actividad atentamos con el medio ambiente lo que viene ocasionando efectos en el clima.

4.2.2 ACTIVIDADES SECUNDARIAS

a. **ARTESANAL**

Jauja produce a pequeña escala confecciones de atuendos de bailes de damas y varones y tallado de madera. Asimismo, artesanalmente produce ladrillos y tejas en el Barrio Cormis Aviación.

b. **AGROINDUSTRIAL**

Existe la presencia de pequeñas molineras que procesan los granos para obtener harina de diferentes calidades, pero el servicio se ve limitada por que no se encuentra al alcance de los productores de la zonas más alejadas de la provincia por tal razón estos solo lo vende en materia prima lo que genera la aparición de intermediarios en la cadena de valor aprovechando este vacío y llevándose las ganancias mayores a los productores.

Sobresale la industria panificadora (molinería), que tiene gran demanda sus productos de pan llevar en los viajeros de ómnibus y autos que están de paso por Jauja con destino a Lima, Huancayo y Selva Central. Estos micros empresarios producen panes, biscochos, pasteles y otros; leche, quesos, quesillos, yogurt y mantequilla. Los granos y cereales molidos también cuentan con aceptable demanda. También se destila esencias

de muña, menta, anís, eucaliptus, ajos que va difundiéndose en ferias y eventos sociales.

4.2.3 ACTIVIDADES TERCIARIAS

a. COMERCIO (INCLUYE FERIAS)

Jauja vive del comercio que dinamiza en las ferias de los días miércoles y domingos. Asimismo, se encuentran establecidas las agencias bancarias del Banco de la Nación, Banco de Crédito, EDYPIME Confianza, Caja Municipal Huancayo, punto del Banco Azteca, Caja Arequipa, Caja Centro entre otros.

Asimismo, a través de entrevistas directas se obtuvo la siguiente información:

Cuadro N° 03, Principales actividades económicas del distrito Jauja

BARRIOS	N° DE CENTROS	TIPO DE SERVICIO	INGRESO MENSUAL PROM.
SERVICIOS			
La Samaritana	50	Radio Electrónico, sastres, Etc.	250.00
San Lorenzo	3	Moto Taxi	600.00
Aviación	4	Mecánica, Talleres eléctricos	750.00
La Libertad		Labores eventuales: Pintor albañil, peón agrícola	200.00
Huacllas	20	Estibadores con triciclos	500.00
Porvenir	50	Radio Electrónico, Sastres, Etc.	250.00
El Rosario	3	Triciclo, taxista, Moto taxi	100.00
COMERCIO			
Cruz de Espinas	15	Abarrotes	150.00
Aviación	10	Abarrotes	145.00
La Libertad	150	Abarrotes, Mercerías, Mercadito	600.00
Huacllas	100	Ambulantes Abarrotes, verduras, frutas, comidas	600.00
Motto Vivanco	15	Abarrotes y otros, copias	300.00
Huarancayo	500	Abarrotes, Restaurant, etc.	500.00
San Antonio	50	Tiendas y Bodegas	500.00
AAHH Horacio Zevallos	40	Abarrotes	245.00
Porvenir	2	Venta de Papas y productos de Primera necesidad	200.00
El Rosario	3	Abarrotes, vacunos, ovinos	500.00
Ricardo Palma	10	Abarrotes	100.00
FERIAS			
La Libertad	12	Miércoles y Domingo (papa, olluco, mashua)	240.00
Huacllas	50	Miércoles, Domingos	400.00
Centro	60	Variado	550.00
Huarancayo	100	Domingo y Miércoles (feria)	
Miércoles Domingo AAHH Horacio Zevallos	25	Frutas verduras, etc.	345.00
OTROS			
San Lorenzo		Peón Agrícola	300.00
Cormis		Peón agrícola	230.00
Aviación	5	Tejas y ladrillos	500.00
Motto Vivanco	5	Sastre, Mecánico, Zapatero	600.00
Motto Vivanco		Docentes	700.00
Motto Vivanco		Empleados	500.00

FUENTE: Recopilación de campo
Elaboración: ET PDC Jauja 2008-2018

El Distrito de Jauja de acuerdo al informe del Ministerio de Agricultura, por campaña produce un promedio de 270 toneladas de productos agrícolas por campaña anual, los que en gran parte son comercializados junto con otros productos traídos desde los demás distritos y desde mismo Huancayo. El principal producto es la papa.

La cantidad de feriantes o comerciantes que arriban desde Huancayo y la cantidad de toneladas de movimiento total desconocen los mismos productores, por lo que se requiere un minucioso trabajo de investigación y catastro de comerciantes y feriantes, a través del

Diagnóstico y Plan Económico Local que establece la ley como instrumentos de gestión Municipal.

La Municipalidad, a través de su área de Comercialización estima un promedio de 2700 feriantes los días domingos y de un 40% menos los días Miércoles.

b. EXPORTACIÓN

Jauja es una ciudad emergente. Ya existe una producción incipiente en panes, zapatos, mate

Burilado que individualmente exportan a mercados pequeños. Jauja, a nivel colectivo, no tiene producción sostenible a mediana ni a gran escala. Sin embargo, ya cuenta con una ventaja potencial es la infraestructura para trasladarse vía aérea, ferroviaria y terrestre.

c. SERVICIOS

En la ciudad de Jauja existe en total de 1216 vehículos motorizados, de los cuales 950 unidades son de vehículos menores (mototaxis), repartidos en 04 son asociaciones y 01 empresa. Asimismo, existe servicio interdistrital repartidos en 37 empresas de automóviles, camionetas rurales (combis) y ómnibus que suman 596 unidades formales que prestan servicios diarios a todos los distritos de la provincia.

Respecto al servicio interprovincial, se encuentran las empresas de Transportes de Jauja a Huancayo, Jauja a la Oroya, Jauja a Tarma, Jauja a La Merced, Jauja a Satipo, Jauja a lima entre otros.

Cuadro N° 4, Servicio de transporte en la provincia de Jauja

VEHICULO	PARADERO	SERVICIOS	FRECUENCIA	PASAJE	TIEMPO
ómnibus	Av. Huancayo	Jauja – Huancayo - Jauja	c/ 5 minutos	S/. 2.50	1 hora.
automóvil	Jr. 1° de Mayo - Yauyos	Jauja – Huancayo - Jauja	c/ 10 minutos	S/. 5.00	¾ hora
ómnibus	Av. R. Palma (puente "Muente Vera")	Jauja – La Oroya - Jauja	c/ hora	S/. 7.00	2 horas
ómnibus	Av. Huancayo	Jauja – Lima – Jauja/Huancayo	diaria	S/.35.00	5 horas
ómnibus	Jr. Tarma	Jauja – Tarma – Jauja	diaria	S/. 6.00	1.30 hora

FUENTE: Recopilación de campo
Elaboración: ET PDC Jauja 2008-2018

Cuadro N° 4, Servicio de transporte de la provincia de Jauja hacia Lima y Selva Central

N°	EMPRESAS DE TRANSPORTES
1	Salazar
2	Carmelitas
3	Hidalgo
4	Apocalipsis
5	Salazar
6	Shalom
7	Cruz del Sur
8	Junín
9	San Juan
10	Lobato
11	Los Canarios "Señor de Muruhuay"

Fuente: Información Servicios Municipales MPJ

Las estadísticas de CORPAC refieren que los servicios se incrementaron considerablemente durante los años 2015 al 2018. Actualmente se presta servicios el Aeropuerto "Francisco Carlé Casset", contando con 5 empresas Aéreas, que tiene una pista de aterrizaje asfaltada de 2,800m, zona de parqueo para los usuarios, sala de espera y embarque. El vuelo en aerotaxi Lima-Jauja-Lima cuesta US $ 50.00 dólares americanos y dura 45 minutos aproximadamente. También operan los vuelos de la fuerza armada peruana. Teniendo una proyección mayor y máxima al 2035 si es que la necesidad lo amerita.

La población y los líderes de Jauja, en diversos eventos, talleres, encuentros, reuniones han identificado que el futuro de Jauja dependerá mucho del rol turístico que desarrolle, por ello le han dado énfasis en los proyectos y en la visión.

Respecto a la Infraestructura turística, el Distrito de Jauja cuenta con recursos muy apreciados y tiene un clima especial que motiva a tener la convicción de un desarrollo pronto de esta actividad, por su proximidad y accesibilidad con carreteras en buen estado, y el carácter hospitalario de su población.

d. POSIBILIDADES FUTURAS

- ✓ Mejorar e invertir en infraestructura vial, terminal terrestre, hoteles, restaurantes, complejos turísticos y negocios complementarios.
- ✓ Formalizar los servicios de transporte interprovincial con autos y ómnibus y señalizar los atractivos turísticos.
- ✓ Difundir mediante folletos, revistas, boletines los principales atractivos del lugar con información detallada de ubicación, mapas, fotos, videos y fechas de actividades folclóricas.
- ✓ Funcionar un terminal terrestre y promocionar los atractivos turísticos con gigantografías, videos, fotos y mapas de lugares relevantes.
- ✓ En gastronomía iniciar ferias con pachamancas, picantes de cuyes, caldos de gallina de corral (abundan en la zona), patasca, patachi, picante de yuyos, y acompañar con gelatina de patita, otongos, palpas, pucheros, panqueques, entre otros.
- ✓ Preparar la página web de la provincia que contenga calendarios y paquetes de promoción, con respaldo de empresas dedicadas e este rubro, es decir creando enlaces y alianzas estratégicas, para adiestrar a personas vinculadas a este negocio.

4.3 DIMENSIÓN SOCIAL

4.3.1 SALUD

Desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define el término salud, como el: Bienestar físico, mental y social y no sólo ausencia de dolencias o enfermedades.

El distrito de Jauja a la fecha ha logrado mantener un nivel aceptable de bienestar mental y social debido al medio ambiente natural en que viven y gracias a que no fueron afectados duramente por la violencia social.

a. ESTABLECIMIENTO

Jauja ostenta la Sede del Hospital Domingo Olavegoya creado el año 1922, categoría de establecimiento es II.

b. EQUIPAMIENTO

Cuenta con Laboratorio de análisis Clínico, Farmacia, Camas de hospitalización Sala de Partos equipado, Servicios Higiénicos, Residencia Médica, Microscopios, refrigeradoras, equipos de odontología, resucitador, oxígeno, computadoras, ambulancia, motos, etc.

c. INFRAESTRUCTURA

Cuenta con una infraestructura de material noble y rústico sanitaria amplia en su extensión de 12 cuadras y paulatinamente remodelada, que garantiza el cuidado de los instrumentos y equipos que cuenta en sus 297 ambientes, tiene estadio, auditorio, patios extensos.

d. ESTADO DEL SERVICIO

Hay sólo un turno de atención, lo que pone de manifiesto el descontento de la población, que solicita ampliación del horario de atención a dos turnos. Periódicamente realiza campañas de salud itinerante en cada Anexo y Centros Poblados del área rural de la Provincia de Jauja y de Yauli La Oroya.

e. PERSONAL

El Hospital Domingo Olavegoya tiene 169 profesionales de diferentes áreas, 172 Técnicos, que atienden a la población Jaujina y a La Oroya; en total tiene 552 trabajadores entre nombrados y contratados. En Jauja la población siente que necesita de mayor cantidad de personal calificado por especialidades.

f. PRINCIPALES ENFERMEDADES

Prevalece en todos los ciclos el daño ocasionado por el fríaje, que ocasiona neumonías, bronquitis hasta acarrear el deceso en muchos casos.

Cuadro N° 5, Lista de enfermedades presentes en la provincia de Jauja

DESCRIPCION
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES
ENFER. DE LA CAVIDAD BUCAL, GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES
OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATOTIAS INFERIORES
DESNUTRICION
HELMINTIASIS
DERMATITIS Y ECZEMA
TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA
INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO
TRAUMATISMOS DE LA CABEZA
SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS
TODAS LAS DEMAS CAUSAS
TOTAL

Fuente: Unidad de Estadistica Red Jauja

g. DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición crónica infantil se da con mayor intensidad, en niños con madres con bajo nivel educativo, de igual modo en hijos de madres analfabetas tienen el mismo problema y finalmente las madres que tienen de 5 a más hijos también padecen de desnutrición crónica. Asimismo, producto de familias no constituidas formalmente y el despertar sexual irresponsable de jóvenes, procrean hijos no deseados, los que no son atendidos con una alimentación adecuada. La desnutrición infantil alcanza tasa de desnutrición del 14.7%, conforme informa la Red de Salud Jauja.

La desnutrición crónica y aguda de los niños del distrito capital de Jauja es menor respecto a la realidad de los distritos rurales.

e. PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD

Tasa de Natalidad

Tiene un incremento anual que alcanza 0.21%

Tasa de Mortalidad Materno Infantil

Durante el 2017 Alcanza un 59.1 x 100000 en Jauja

Tasa de Desnutrición Infantil

14.7% de la población 2017

4.3.2 EDUCACION

En Jauja, el año 1999 la demanda era de 5,079 alumnos, de acuerdo al Mapa de Pobreza de FONCODES. Actualmente, el Distrito capital atiende una demanda de 10, 124 alumnos, de los cuales una parte importante provienen de los distritos de la provincia; ya que el distrito al 2007 registró en total solo 16, 081 habitantes.

El sistema educativo es de carácter público y privado en los niveles inicial, primario y secundario. No se encuentran identificados cuantos alumnos de Jauja cursan en Huancayo estudios técnicos o universitarios. A este respecto algunos líderes comentan que son un promedio de 3,000 estudiantes, lo cual garantizaría la demanda requerida para la tan anhelada Universidad Pública de Jauja, viabilizando la inicialmente como filial.

Las instituciones no cuentan con presupuesto para desarrollar investigación. Por su parte, algunos ciudadanos destacados durante los procesos participativos demandan el desarrollo de investigación aplicada.

En relación al acceso y cobertura distrital:

- ✓ Inicial, Instituciones Educativas atienden a 1003 niños menores de 5 años
- ✓ Primaria, 17 Instituciones educativas atienden a 3952 alumnos menores de edad.
- ✓ Secundaria, 12 Instituciones Educativas atienden a 4669 alumnos menores de edad.
- ✓ Educación de adultos y CEOS, Existen centros de educación de adultos en primaria y secundaria, asimismo funcionan CEOS.
- ✓ Superior, El Instituto Superior Pedagógico Público «Pedro Monge Córdova» atiende a 500 estudiantes.

La población informa que el nivel de aprendizaje en el distrito capital de Jauja es bajo, comparado con los indicadores nacionales, tanto en el nivel primario

como en el nivel secundario, ello se ve reflejado en el nivel de desempeño suficiente en asignaturas como Comunicación y Matemáticas.

No se logró obtener de fuente primaria los porcentajes por niveles ni grados. Como referencia se tiene que a nivel de la Región Junín el año 2004, los alumnos de 2º grado con desempeño suficiente en la asignatura de Comunicación (nivel primario) fue de 12.1% y en la asignatura de Matemática fue de 12.0%. En el caso de alumnos de 6º grado con desempeño suficiente en la asignatura de Comunicación fue del 7.0% y en la asignatura de matemática fue de 7.1%. En el nivel secundario, para alumnos del 5º grado con desempeño suficiente, tanto para asignaturas como Comunicación y Matemática fueron del 8.9% y 4.6%; reflejándose un menor resultado para esta última asignatura.

En relación a los Logros Educativo, el promedio de años de estudio en Junín al año 2003 fue 9.2 para la población de 15 y más años y en tanto que 8.6 para la población de 25 y más años. Con respecto al promedio nacional, en ambos casos nos encontramos a la par.

Con respecto al nivel educativo alcanzado de la población de 15 y más años al 2005, el nivel secundario concentra a la mayor población con ese nivel de estudio con 41.38%, en tanto que los niveles superior no universitario y superior universitario completos, aglutina al 15.02% en conjunto.

En relación al Deporte y Recreación, la población como deporte principal practica el futbol por lo cual cuenta con su respectiva liga; en segundo orden, se encuentran el voleibol y el basquetbol. Como actividad deportiva frecuente practican el fulbito, y en menor proporción el atletismo, natación y otros. Para ello, cuentan con coliseos inconclusos, campos deportivos y lozas deportivas, los que necesitan el respectivo mantenimiento por los vecinos cobarrianos con el apoyo de la municipalidad. Existe una piscina en el Barrio La Libertad, la que no es atemperada al frio de la zona. En el rio

Yacus, eventualmente con suficiente sol practican natación los jóvenes y niños.

No existen zonas de recreación diseñadas específicamente para los niños, jóvenes, mujeres ni para adulto mayor. Compensando esta deficiencia, existe parques en la mayoría de barrios, pero la falta de mantenimiento permanente es su limitante para prestar un buen servicio. La Plaza de Armas de Jauja es un lugar propicio para el frecuente encuentro entre los cobarrianos y visitantes.

Por el nor-oeste, para momentos de sano esparcimiento, dispone de espacios adecuados en el Cerro San Juan Pata, con vegetación nutrida en los trayectos, desde el cual se puede apreciar panorámicamente al distrito de Jauja y a sus vecinos Yauyos, Sausa, Huertas, Paca. Por el nor-este, las riberas del rio Yacus también se adecuan para paseos cercanos.

4.4 SERVICIOS BÁSICOS

Acceso y Cobertura de Servicios de Agua, El 2000 la población sin acceso a agua representaba el 16.2% de acuerdo al Mapa de Pobreza de FONCODES. El 2007 el Distrito de Jauja cuenta con 4287 familias (93.3%) con acceso al servicio de agua instalada dentro de sus viviendas; pero la calidad es deficiente por la antigüedad del sistema. Sin acceso al servicio de agua existen 306 familias (6.7%).

Agua Segura, existe la Empresa prestadora de servicios de agua potable denominada EPS MANTARO SA que se encarga de clorar el agua para consumo. Sin embargo algunos vecinos han propuesto la fluorización del agua para consumo humano.

Fuentes de Captación, el Distrito consume agua captada de 3 manantiales lejanos.

Respecto al Desagüe, Eliminación de Residuos Sólidos y Otros:

Desagüe, el 2000 la población sin acceso a desagüe representaba el 33.90% de acuerdo al Mapa de Pobreza de FONCODES. El sistema siempre ha sido metropolitano, atiende a Jauja, Yauyos y Sausa, y cuentan con un sistema de alcantarillado conectado a sus viviendas, llevando un emisor hasta el rio Mantaro. En el Distrito Capital Jauja el 2007 tienen acceso 3850 Familias que significa el 84.0 %, quedando un déficit de 733 Familias que representan 16.0 %.

Eliminación de Excretas, la matriz del sistema es pequeña y presenta rupturas por la presión excesiva. Cuentan con un colector de aguas servidas y sin tanque de tratamiento, que funciona de manera permanente, pero contamina el río Mantaro.

Alcantarillado pluvial, en la parte sur formado por colinas del Distrito de Yauyos afecta el lado central de Jauja, algunas calles tienen canales pluviales. La mayoría del Distrito Capital no tiene desagüe pluvial, las aguas provenientes de lluvias, salen del cauce e inundan calles y discurren por ellas ocasionando acarreo de residuos sólidos y barro.

Limpieza pública, existen servicios de limpieza pública de recolección de 2 TN. Diarias en promedio de basura, cuyo tratamiento básico lo realizan en una planta que actualmente ya está en proceso de cierre.

Electricidad, el 2000 la población sin acceso a la electricidad representaba el 13.20% de acuerdo al Mapa de Pobreza de FONCODES. El 2007 el Distrito de Jauja recibe los servicios de Electro Centro, de manera cotidiana, continua y su cobertura da acceso a 4170 Usuarios que representa el 95.9 %, teniendo un déficit de 4.1%.

Con respecto a las características Físicas de las Viviendas, son:

Materiales, la característica principal de las construcciones en las viviendas es de material de la zona, con adobes o tapiados, con tejas. También hay gran cantidad

de viviendas con material noble, que paulatinamente van renovando con el fierro y cemento sus moradas, en especial las que se encuentran en la zona central, con fines comerciales.

Existen casonas de la época de la colonia, que el INC impide a renovarlos por considerarlo patrimonio cultural, sin embargo se encuentran sin mantenimiento, y al paso del tiempo se viene desfigurando su presencia, siendo peligro público, la caída de tejados, aleros podridos, etc.

Nº de habitaciones, en la parte urbana de Jauja la distribución de habitaciones por lo general son mayores a tres habitaciones, con más espacios libres.

Hacinamiento, si la mayoría de viviendas cuentan con más de tres habitaciones y la cantidad de miembros por familia es de 3.8, denota que el hacinamiento es mínimo.

Propiedad y Tenencia, prevalece la propiedad privada. Actualmente muchos propietarios han encargado a terceros para que cuiden su propiedades y otros lo han alquilado. Hay casos de abandono de inmuebles.

4.5 DIMENSIÓN TERRITORIAL

Corredor Centro Sur, el corredor se articula desde Lima, mediante la carretera central con destinos hacia el Nor-Este comunicando La Oroya a 180 Km. con Pasco, Huánuco y Ucayali, un recorrido total de 745 Km., y siguiendo la ruta Sur Este enlaza con Huancayo, Huancavelica y Ayacucho con un recorrido total de 560 Km. En el caso de Jauja, el principal y permanente nexo cotidiano es Lima – Jauja – Huancayo 305 Km. La presencia del segundo parque automotor del país que es Huancayo, facilita la accesibilidad durante las 24 horas del día.

Corredor Económico Huancayo, fue identificado por el proyecto PRA y se encuentra conformado por la mayor parte de distritos ubicados en las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Yauli, Junín, Tarma, Chanchamayo,

Oxapampa, Satipo. Forma una unidad geográfica que se articula por la carretera central.

Sub Corredor del Valle del Mantaro, Articula las actividades económicas de distintos distritos del Valle del Mantaro, a través de una vía principal que comprende las márgenes derecha e izquierda del río Mantaro, haciendo un circuito de 120 Km., de asfalto, desde el Puente Stuart (Jauja) hasta el Puente Chupuro (Huancayo), integrando pueblos de las cuatro provincias Huancayo, Chupaca, Concepción y Jauja.

Micro Corredor Jauja-Huancayo, la dinámica comercial histórica y actual define un micro corredor principal: Jauja-Huancayo, distinguiéndose la ciudad intermedia de Jauja como mercado emergente.

4.6 DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.6.1 GOBERNABILIDAD LOCAL

La sensibilidad social y política identificó en talleres a fines del 2007 y principios del 2008, lo siguiente:

- ✓ Fortalezas: Apertura del gobierno local a la participación ciudadana y vigilancia del presupuesto.
- ✓ Oportunidades: Reformulación del PDC. Equipo técnico municipal con miembros de la sociedad civil.
- ✓ Potencialidades: Nuevo modelo de desarrollo comunitario y compromisos asumidos por ciudadanos.
- ✓ Debilidades: Carencia del instrumentos de gestión para la gobernanza. Débil toma de decisiones.
- ✓ Amenazas: Revocatoria. Riesgo de pérdida de recursos públicos por incapacidad de gasto.
- ✓ Limitaciones: Insuficiente compromiso de la sociedad civil. Capacidad institucional escasa.

Comparado su estado situacional provincial con otras municipalidades provinciales, por el mínimo presupuesto que recibe, por las competencias

a atender conforme al proceso de descentralización y modernización del Estado, por la necesidad de realizar obras de envergadura para los 34 distritos de su jurisdicción y, sobretodo, asumir el reto político de generar desarrollo humano; requiere una urgente reingeniería institucional que la ciudadanía y algunas autoridades, funcionarios y servidores públicos lo plantearon en los talleres participativos. De otro modo, se pronostica que todo Gobierno de turno que ingrese tendrá débiles resultados de gestión. Necesita disminuir al mínimo el asistencialismo y promover, en su reemplazo, políticas de responsabilidad compartida.

4.6.2 ORGANIZACIÓN COMUNAL Y VECINAL

Existen 16 Barrios reconocidos, los cuales fueron descritos en el diagnóstico de la población. Asimismo, otras organizaciones, como la Asociación Civil "Señor de los Auxilios" Plaza del Barrio la Salud – Asterio Artesana y el Comité de damas con 30 asociados que funciona en la Plazuela del Barrio La Salud.

4.6.3 ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

En el distrito se encuentran importantes organizaciones de base, tales como: Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociación de Productores, Organizaciones Religiosas, Iglesia católica, Hermandad "Señor de los Milagros", Hermandad San Martin de Porras, Organizaciones de Jóvenes, Elenco de Danzas Juventud Folklórica, Organizaciones Educativas, Organización de Regantes y Organizaciones Educativas. La mayoría de ellas no se encuentran inscritas en registros públicos y la información es difusa. Entre las organizaciones de base más populosa se encuentra en PVL 2008 con 1843 beneficiarios.

4.6.4 GREMIOS

Entre los gremios académicos resaltan el de los Escritores, quienes hacen publicaciones y exposiciones. Entre los gremios reivindicativos destacan los del SUTEP y de la CGTP.

4.6.5 INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN. GESTIÓN Y VIGILANCIA

- ✓ Existe conformada la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Jauja.
- ✓ Asimismo, se encuentra en proceso de ratificación el Consejo de Coordinación Local

V. MATRIZ DE PROBLEMAS, OBJETIVOS Y METAS

5.1 PROBLEMAS, OBJETIVOS Y METAS

Cuadro N° 6, Matriz Dimensión Social

Dimensión Social		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)**	**META AL 2022 (VALOR)**
Deficientes niveles educativos en niños y niñas	Mejoramiento, equipamiento de la Infraestructura educativa y fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa en la Provincia de Jauja.	Contar con Instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario que cuenten con Infraestructura mejorada, equipamiento óptimo que facilite la enseñanza y el aprendizaje, complementando con un Programa de Fortalecimiento de capacidades de la Comunidad Educativa.
Inseguridad Ciudadana	Ejecución del proyecto de Seguridad Ciudadana en coordinación con el CODISEC – Jauja.	Disminución de los índices de violencia e inseguridad ciudadana en el distrito capital de Jauja.
Desnutrición crónica infantil en niños de 3 a 12 años	Disminución de la Desnutrición crónica infantil en niños de 3 a 12 años a través del Programa de inclusión Municipal donde se incluirán sesiones demostrativas nutricionales y la implementación y acondicionamiento de un centro de Estimulación Temprana para madres gestantes y niños menores de 3 años.	✓ Disminución de los índices de desnutrición crónica infantil y anemia en un 20%. ✓ Contar con un centro de estimulación temprana para niños menores de 3 años
Población Infantil de la Provincia no cuentan con documento nacional de identificación.	✓ Acceso Oportuno al DNI a través del Programa de Inclusión Municipal.	La mayoría de la Población infantil obtienen su DNI dentro de los 30 días de nacido

Deficiente focalización de los programas sociales nacionales.	✓ Eficiente focalización de los programas sociales nacionales	Lograr una eficiente, eficaz y oportuna focalización y clasificación de los beneficiarios de los programas sociales.
Incremento de la Violencia Familiar sobre todos a grupos etarios más vulnerables.	Disminución de la Violencia Familiar sobre todos a grupos etarios más vulnerables a través dela Creación e implementación de la Sub Gerencia de Lucha contra la Violencia Familiar, donde se contemplara.	✓ Reducir los índices de violencia familiar en un 60% a nivel de la provincia de Jauja. ✓ Promover la recuperación y reinserción social y laboral de los afectados por violencia familiar.
Débil cobertura en Atención en salud a la Población	Incremento de cobertura en atención en salud a la población a través de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Incrementar la cobertura y calidad de atención en salud en un 80% dirigida a poblaciones vulnerables.
Limitado tratamiento del agua para el consumo humano directa.	Mejoramiento del tratamiento de agua entubada para el consumo humano.	60% Ampliación en la cobertura y mejorar la calidad del agua para consumo humano directo.
Falta de espacios Académicos, culturales, deportivos y laborales para los estudiantes.	✓ Conformación y acondicionamiento de la casa de la Juventud. ✓ Implementación de una Academia Municipal que fortalezca y capacite alumnos competentes para postular a los diversos institutos y universidades del País. ✓ Fortalecimiento y equipamiento de la Academia Deportiva Municipal.	✓ 70% de Jóvenes de la provincia de Jauja están reconocidos dentro de la casa de la juventud y se involucran en acciones y toma de decisiones en políticas publica, cultura y deporte. ✓ La Provincia de Jauja cuenta con una academia municipal que prepare u fortalezca capacidades de alumnos que postulen al nivel superior. ✓ La Academia Deportiva Municipal cuenta con deportistas calificados de alto rendimiento que participan en competencias a nivel Local, Regional y Nacional.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 7, Matriz Dimensión Económica

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA**	**META AL 2022 (VALOR)**
Deficiente manejo e implementación de los sistemas de riego y producción agrícola y frutícola	Eficiente manejo de los sistemas de Riego y producción agrícola y frutícola con proyectos de forestación y reforestación, mejoramiento de sistemas de riego y siembra y cosecha de agua.	✓ Construcción de canales de riego y reservorios que serán implementados con sistemas de riego tecnificado que permitirán dotar de agua a los cultivos reflejándose en el incrementos de los rendimientos. ✓ Implementar, mejorar y promover la producción tecnificada en todo el proceso productivo de los cultivos. ✓ Desarrollar e incentivar la cosecha de agua mediante la reforestación de las microcuencas hidrográficas existentes en la provincia en convenio con las comunidades campesinas. ✓ Fomentar la construcción de invernaderos de producción de semillas de papa pre básica con la finalidad de incrementar la producción y la calidad de la papa.
Deficiente manejo e implementación en el mejoramiento genético de ganado vacunos y ovinos.	Eficiente manejo e implementación en el mejoramiento genético de ganado vacunos y ovinos.	Mejoramiento de ganado vacuno y ovino en zonas rurales y comunidades campesinas, mediante la instalación de postas de inseminación y la formación de promotores e inseminadores de las mismas comunidades.
Deficiente promoción de los recursos turísticos del distrito.	Eficiente promoción de los recursos turísticos del distrito.	Implementación de 10 circuitos turísticos que brinden atención de calidad a los turistas.
Débil organización de los comerciantes y productores	Fortalecer la organización de los comerciantes y productores con la Conformación de la Cámara de Comercio y la elaboración y desarrollo de un Plan de Desarrollo Económico Turístico.	Conformación de la cámara de comercio y ejecución de un plan de acción orientado a fortalecer y fomentar el comercio y mejorar la atención al cliente.
Limitados espacios de empleabilidad y acceso a ofertas laborales	Incremento de espacios de empleabilidad y acceso a ofertas laborales	Implementación y desarrollo de un programa de fortalecimiento y desarrollo del empleo**.**

Limitado acceso a los sistemas de comunicación TIC en zonas rurales.	Mejoramiento del acceso a los sistemas de comunicación TIC en zonas rurales.	Implementación de sistemas de comunicación en zonas rurales
Débil Promoción cultural y turística de nuestros patrimonios culturales materiales e inmateriales de la Provincia de Jauja.	Implementación y acondicionamiento de un Museo Provincial donde se difunda la esencia viva y cultural de Jauja promocionando el Carnaval Jaujino, la Tunantada, la Música, gastronomía vestimenta típica, literatura, historia, artesanía de los 33 distritos, De esta manera difundir, informar y promover nuestra cultura siendo conscientes que Jauja tiene considerado más de 6 Patrimonios culturales de la Nación entre materiales e inmateriales, apostando por una puesta en valor del patrimonio Jaujino cuyo objetivo final es la conservación y presentación "in situ" del patrimonio cultural y natural para que pueda ser comprendido y disfrutado por un público cada día más amplio.	Contar con un museo Provincial que funcionara en la Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Jauja.
Disminución de áreas forestales y de la actividad forestal	Incremento de las áreas forestales e incentivación de la actividad agroforestal	✓ Realizar un estudio de la capacidad de uso de los suelos así como de una planificación territorial en el tema productivo y forestal. ✓ Fomentar la instalación de viveros de producción de plantas forestales y frutícolas que serán utilizados en las campañas de reforestación y en el fomento de la fruticultura como alternativa alimentaria.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 8, Matriz Dimensión Ambiental

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)**	**META (AL 2022)**
En la provincia de jauja existe un inadecuado manejo de los residuos sólidos.	1. Elaborar y ejecutar el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2019-2024 enfocado en: ✓ Implementación y fortalecimiento de unidades orgánicas operativas en los gobiernos locales. ✓ Implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en los gobiernos distritales. ✓ Valorización de los residuos sólidos reaprovecharles: orgánico e inorgánico. ✓ Identificación de áreas para la disposición final de residuos sólidos. ✓ Estrategias para la sensibilización, capacitación y cultura ambiental. ✓ Estandarización de procedimientos y metodologías. 2. Brindar las facilidades a los gobiernos locales distritales para disponer sus residuos sólidos en el relleno sanitario perteneciente a la Municipalidad Provincial de Jauja.	90 % de los distritos de la provincia de Jauja cuentan con un área orgánica que maneja adecuadamente los residuos sólidos 100% de los distritos de la provincia de Jauja que cuenten con un área orgánica, dispondrán adecuadamente sus residuos sólidos.
Inadecuada disposición final de los residuos sólidos provenientes de las actividades de construcción y demolición.	Implementación de escombreras	90% de los residuos sólidos provenientes de las actividades de construcción y demolición son dispuestos en escombreras autorizadas.

Zoonosis ocasionado por los perros callejeros.	✓ Implementar una perrera municipal. ✓ Dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable de canes en la ciudad de jauja (O.M. 032 – 2017 – MPJ/CM) ✓ Realizar las campañas de esterilización de canes y sensibilización respecto a la tenencia responsable.	01 perrera implementada. Inexistencia de perros callejeros en la ciudad de Jauja.
Inexistencia de una Zonificación Ecológica Económica (ZEE)	Elaborar y ejecutar el instrumento denominado ZEE con participación activa de las municipalidades distritales, identificando alternativas y uso sostenible para la ocupación del territorio basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones utilizando criterios como: 1. Físicos 2. Biológicos 3. Culturales 4. Sociales 5. Económicos	01 Instrumento elaborado
Contaminación y mal uso de los recursos hídricos en la provincia de jauja.	Hacer uso del inventario de los recursos hídricos realizadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para realizar acciones, proyectos, etc. de conservación y protección de cabeceras de cuenca, manantiales, puquios, etc.	85% de las cabeceras de cuenca, manantiales, puquios, etc. son conservados y protegidos.
Vulnerabilidad de flora y fauna y erosión de suelos de la provincia de jauja a efectos del cambio climático.	✓ Trabajar articuladamente con las 89 comunidades campesinas de la provincia de Jauja para realizar acciones de forestación y reforestación. ✓ Producir masivamente especies forestales en el vivero ubicado en el distrito de Marco.	90% de las comunidades campesinas realizan acciones de forestación y reforestación.

Contaminación de la laguna de Paca.	Elaborar un proyecto ecoturístico integral que le de sostenibilidad a la laguna de Paca considerando su denominación como "Primer ecosistema frágil del Perú", proponiendo a parte del componente infraestructural social económico la implementación de infraestructura para avistamiento de aves, buceo acuático, deportes extremos, etc.	01 Proyecto elaborado e incluido en la programación multi anual de inversiones o con financiamiento de fuentes cooperantes.
Inexistencia de instrumentos de gestión ambiental municipal	Elaborar y ejecutar instrumentos de gestión ambiental municipal.	Contar con: ✓ Diagnóstico ambiental ✓ Política ambiental ✓ Agenda ambiental ✓ Sistema de gestión ambiental

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 9, Matriz Dimensión Institucional

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA**	**META AL 2022**
Deficiente infraestructura y equipamientos de las instituciones educativas	Mejoramiento de la infraestructura y equipamientos de las instituciones educativas	Instituciones educativas del nivel Inicial, primario y secundario cuentan con mejor infraestructura y equipamiento y se ha implementado el fortalecimiento de la comunidad educativa.
Establecimientos de salud con débil implementación de equipos médicos y de medicamentos	✓ Mejoramiento e implementación de equipos médicos y de medicamentos. ✓ Creación de un centro de Rehabilitación y Policlínico Municipal para atención a grupos vulnerables (Madres gestantes, mujeres, niños y ancianos) con un funcionamiento autosostenible.	Mejorar la infraestructura, equipamiento y la calidad de atención en salud.
Limitada operatividad de la ejecución de obras.	Eficiente Operatividad en la ejecución de obras	Garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión y ejecución de obras.
	Eficientes estructuras de redes viales (Urbanas y rurales) con la	

Deficiente estructuras de redes viales (Urbanas y rurales)	Implementación de corredores económicos que cuenten con infraestructura vial óptima.	Contar con redes viales Mejoradas, vinculadas con corredores económicos.
Débil manejo y uso de instrumentos de gestión y administración Publica en la Municipalidad Provincial y distritales.	Adecuado manejo y uso de instrumentos de gestión y administración Publica en la Municipalidad Provincial y distritales.	La municipalidad de jauja cuenta con instrumentos y herramientas de gestión pública brindando una eficiente y oportuna atención al público.

Fuente: Elaboración propia

5.2 PROPUESTAS

5.2.1 EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (Población, comunidades campesinas e indígenas, estructura social, desarrollo humano y pobreza, justicia)

a. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN MUNICIPAL

Tiene por objetivo cerrar las brechas en el acceso a oportunidades económicas y sociales para el desarrollo de capacidades y competencias de la población Jaujina en exclusión social, atendiendo al poblador en todas sus etapas de vida desde la infancia hasta la vejes y, en todos los ámbitos territoriales (Urbano y Rural), para que puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en nuestro medio.

Promover que la Municipalidad brinde servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, que mejoren las condiciones de vida de la población en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, fomentando en las entidades públicas la gestión oportuna, eficiente y eficaz orientada a resultados al servicio de las personas.

El Programa atenderá el Desarrollo Infantil temprano promoviendo que niños y niñas menores de 12 meses de edad cuenten con tramite oportuno a la identidad, Familias que participen en sesiones demostrativas de preparación de alimentos para la prevención y reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil, Niñas y niños de 36 meses de edad registrados en el padrón nominal del distrito con información completa y actualizada, Implementación de un centro de Estimulación temprana para madres gestantes, niños menores de 3 años, La Municipalidad invierte en el equipamiento para el servicio alimentario de las instituciones educativas priorizadas, Conformación y acondicionamiento del concejo y casa de la juventud, Productores del ámbito urbano acceden al mercado local a través de la promoción de ferias, artesanales, gastronómicas, industriales etc, Municipalidad implementa acciones que contribuyen a la protección , revaloración y autonomía de las

personas adultas mayores, acondicionando el CIAM – Centro Integral del Adulto Mayor.

Financiamiento: Municipalidad Provincial de Jauja, Asesoramiento del MIDIS, convenio con el CEM, Plan de Incentivos.

b. CREACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR (MUJERES, NIÑOS Y ANCIANOS)

Esta propuesta tiene por objetivo atender de forma oportuna la ruta de intervención en personas afectadas por violencia familiar, la creación de la sub Gerencia está compuesta por un equipo técnico profesional que se encargue de intervenir oportunamente para prevenir y rehabilitar y reinsertar en el ámbito social y laboral a las personas afectadas por violencia familiar, acondicionando un espacio donde el afectado cuente con atención Psicológica, Asistencia social y puede reinsertarse al ámbito familiar, social y laboral. La Sub Gerencia tendrá un POA presupuestado donde se plasmaran todas a las actividades a desarrollarse.

Financiamiento: Municipalidad Provincial de Jauja – Plan de Incentivos.

c. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y MANCOMUNIDADES

Fortalecer y asesorar a las comunidades campesinas a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Rural de la Municipalidad Provincial de Jauja, Agencia agraria y Gobierno Regional para fortalecer las actividades agrícolas, agroindustriales y promover la conformación y fortalecimiento de las mancomunidades campesinas con la finalidad de conseguir financiamiento para su actividades y proyectos a nivel de mancomunidades.

Financiamiento: Plan de Incentivos.

d. FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVA MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE JAUJA

Teniendo en cuenta que Jauja cuenta con varias infraestructuras deportivas siendo la más emblemática el estadio Monumental de Jauja, se fortalecerá las escuelas deportivas orientadas al fomento, entrenamiento y desarrollo de deportistas de alto rendimiento en disciplinas como futbol, vóley, atletismo, ajedrez, Karate entre otros. Que permita organizar y participar en eventos deportivos de alto nivel.

Este proyecto se gestionara en convenio con el IPD – Universidades (Facultades de Educación Fisica) – Institutos Superiores.

5.2.2 EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS

(Educación, salud, seguridad alimentario, vivienda, infraestructura de servicios básicos, seguridad ciudadana, inversión social)

a. CREACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL "EMPRENDEDORES"

Es oportuno y necesario crear una academia Municipal que fortalezca, capacite y genere un nivel competitivo en los estudiantes de nivel secundario del distrito Capital de Jauja y sus 33 distritos para puedan tener las capacidades y competencias para poder acceder a institutos y universidades, la metodología será trabajar en convenios con Universidades Publicas y privadas y coordinar con los Municipios distritales para que ellos brinden un espacio o infraestructura, material logístico y realicen la convocatoria, el proyecto empezara a funcionar en el distrito capital y en algunos distritos priorizados y focalizados teniendo como meta a al término de la gestión cobertura a todos los distritos de la Provincia de Jauja.

Financiamiento Municipalidad de Jauja, convenio con universidades y Municipios distritales

b. **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA E EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE I.E DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE JAUJA.**

Es necesario mejorar la infraestructura de Instituciones educativas del distrito capital de Jauja y equiparlas con tecnología óptima para la enseñanza y aprendizaje de los educandos generando así competitividad educativa y así mismo implementar el Programa de Desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigido a la comunidad educativa.

Elaborar las fichas técnicas y expedientes Técnicos para gestionar su financiamiento en PRONIED – FONIPREL – FONCODES

c. **CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE ESSALUD DE JAUJA**

Esta propuesta está orientada en base a la realidad de la Provincia de Jauja que no cuenta con un local propio para le construcción y equipamiento para la atención de pacientes asegurados en ESSALUD, haciendo que la cobertura en atención en salud sea limitada y los pacientes tengan que ser transferidos a la Provincia de Huancayo poniendo en riesgo su vida.

Por lo que ya se cuenta con un terreno propiedad de la Municipalidad Provincial de Jauja que servirá para dicho fin y con el expediente técnico por lo que es necesario trabajar y gestionar su financiamiento en el Ministerio de Salud.

d. **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y POLICLÍNICO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (MUJERES, MADRES, GESTANTES, NIÑOS Y ANCIANOS)**

Construir un centro de rehabilitación y policlínico Municipal para atención a grupos vulnerables teniendo en cuenta que hay una gran cantidad de pobladores entre madres gestantes Mujeres niños y ancianos que necesitan

atención y no tienen seguro, entendiendo que después de la construcción y equipamiento sea de manejo autosostenible cobrando precios accesibles con la finalidad de autosenter y mejorar la implementación cobertura de atención en salud.

Financiamiento: Municipalidad Provincial de Jauja – fuentes cooperantes

e. CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA DEL ARTESANO

Siendo conscientes del valor cultural y el potencial artesanal y gastronómico de los pobladores en la Provincia de Jauja es necesario crear una escuela donde se pueda enseñar y trasmitir los conocimientos ancestrales como es el caso de artesanos en bordados, tallados en madera, manualidades con insumos de la zona, Gastronomía, Bisutería, sombreros y prendas de paja etc.

Promoviendo y garantizando la sostenibilidad de este arte a través de una escuela donde se enseñe los conocimientos necesarios y así también se genere un espacio comercial donde se expendan los productos elaborados en la escuela y se difundan a través de promoción y participación en ferias a nivel local, Regional y Nacional.

Financiamiento – MINCETUR

f. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo conocedores que la Municipalidad Provincial de Jauja ya cuenta con un proyecto y financiamiento que contemplara el equipamiento vehicular cámaras de seguridad entre otros, se plantea la Elaboración y ejecución de un Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana donde planteara un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por la autoridades competentes de la provincia de Jauja, para atender los hechos que atenten contra la convivencia y la seguridad ciudadana garantizando la óptima ejecución del proyecto.

5.2.3 **Eje Estratégico 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD** (Democracia institucional, gestión pública de los poderes del Estado, confianza en la instituciones, seguridad ciudadana, conflictos sociales, Transparencia institucional, credibilidad pública en las instituciones. Integración territorial (regional, provincial, distrital) a través de mancomunidades regionales y/o locales, convenios de cooperación internacional)

a. FORTALECIMIENTO DE LA OPMI- OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

Dentro del Nuevo Sistema de Programación Multianual y Gestión de inversiones Invierte PE. Esta propuesta está orientada a fortalecer esta oficina con un equipo de profesionales capacitados que no solo evalúen y registren los proyectos sino también que puedan elaborar proyectos para las distintas Municipalidades distritales, previo convenio para así potencializar la cartera de proyectos y poder gestionarlos en los diferentes ministerios y ente financiantes.

Financiamiento Municipalidad Provincial de Jauja.

b. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y SOCIALES DE BASE

El Programa estar dirigido a fortalecer la organización comunal mediante espacios de concertación, participación y liderazgo para así garantizar un organización informada, participativa y consensuada que mantenga interrelaciones con instituciones publica, privadas Organismos internacionales que les brinden asesoramiento y Financiamiento para el desarrollo de actividades y proyectos.

5.2.4 **Eje Estratégico 4: EJE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO (**PBI, actividades productivas, turismo, servicios financieros, servicios comerciales, productividad científica. Ciencia y tecnología, investigación,

innovación productiva, índice de competitividad, conglomerados productivos)

a. **ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MUSEO PROVINCIAL DE JAUJA**

Este proyecto tiene por finalidad Acondicionar la Infraestructura Actual de la Municipalidad Provincial de Jauja para implementar un museo Provincial donde se pueda exponer y informar sobre nuestros atractivos culturales del distrito capital y de los 33 distritos donde se expondrá la esencia viva de cada uno de ellos su danza, tradiciones, gastronomía, literatura, vestimenta típica, fotografías de sus recursos turísticos y naturales.

De esta manera difundir, informar y promover nuestra cultura siendo conscientes que Jauja tiene considerado más de 6 Patrimonios culturales de la Nación entre materiales e inmateriales, apostando por una puesta en valor del patrimonio Jaujino cuyo objetivo final es la conservación y presentación “in situ” del patrimonio cultural y natural para que pueda ser comprendido y disfrutado por un público cada día más amplio.

La presente propuesta ha de ser el resultado de una investigación seria y rigurosa y en la elección del sitio primaran los valores históricos, artísticos y científicos. De este modo, se ofrece un servicio cultural y se proyecta obtener una rentabilidad cultural y económica. La visita además de generar recursos con el precio de las entradas, venta de objetos y restaurante o cafetín, sirve para intercambiar y transmitir conocimientos, deleite y fruición. Además genera un foco de desarrollo en el sector de ubicación.

b. **MEJORAMIENTO ECO SISTÉMICO DE RECUPERACIÓN HÍDRICA (SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA) MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN**

Según el Plan Nacional de Reforestación, considera que aun cuando toda plantación forestal genere servicios ambientales positivos, se entiende como plantaciones con fines de protección y manejo de cuencas aquellas cuyo fin principal no es la generación de ingresos económicos directos por venta de maderas u otras materias primas, sino la generación de servicios ambientales, como la fijación de carbono, la regulación del régimen hídrico, la protección del suelo y la conservación de la diversidad biológica, entre otros. Adicionalmente, puede producir productos maderables o de otro tipo para consumo de las poblaciones locales, o la venta de sus excedentes.

El uso de la tierra debe ser tanto ecológicamente como económicamente sostenible. El uso sostenible se define generalmente como el uso de los componentes de la diversidad biológica en forma tal y en una tasa tal que no lleve al declive a largo plazo de dicha diversidad biológica, manteniendo así su potencial de cumplir las necesidades y las aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. Ecológicamente, los sistemas agrícolas no han sido orientados de tal manera que puedan durar mucho más que solo unos pocos años.

La siembra y cosecha de agua conjuga todas las alternativas tecnológicas prehispánicas y modernas, y consiste básicamente en el almacenamiento del recurso hídrico mediante la construcción masiva de zanjas de infiltración en terrenos con pendiente y el establecimiento de plantaciones en las cabeceras de cuencas Hidrográficas donde nacen los ríos.

Del mismo modo, se logra a través de la construcción de terrazas de formación lenta con barreras vivas (árboles y arbustos nativos), la

construcción y protección de presas, reservorios y estanques en partes estratégicas.

Este proyecto se propone realizar en las zonas de Quebrada del Mantaro, Valle del Yacus, Margen Izquierda, Margen Derecha y Valle de Yanamarca.

Financiamiento MINAGRI – AGRO RURAL – ORGANISMOS INTERNACIONALES

c. REACTIVACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE JAUJA

La reactivación de la Cámara de comercio en la Provincia de Jauja permitirá una organización formada por empresarios y dueños de pequeños y grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios, y así no dejando escapar al potencial de visitantes y turistas que se ha incrementado por el Aeropuerto de Jauja, mejorando la calidad de atención y servicios al público local, regional, Nacional e internacional. Siendo necesario contar con un Plan de Acción de desarrollo Económico y turístico de la Provincia de Jauja.

Su realización será mediante gestión y convenios.

d. PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO VACUNO Y OVINO

Este proyecto estará orientado al fortalecimiento de la cadena productiva de ganados ovinos y vacunos, dirigido a las comunidades campesinas, mejorando la calidad genética del ganado ovino y vacuno para los productores y ganaderos con la finalidad de incrementar la produccion de leche, carne y lana que incrementara los ingresos económicos mejorando la calidad de vida de los agricultores. Con la implementación de esta actividad se aprovechara eficientemente las áreas de pastos naturales evitando de esta manera la degradación de los mismos. Se

debe desarrollar actividades de conservación de praderas mediante la clausura de pastos, rotación de canchas, abonamiento natural y sobre todo el uso racional.

Se tendrá ganados mejorados con mayor rendimiento en leche y lana en un área menor a la que actualmente se maneja, para ello se deberá incentivar la instalación de postas de inseminación y la formación de promotores especialistas en inseminación que atiendan a los beneficiarios de manera oportuna y eficiente.

Financiamiento: MINAGRI

5.2.5 **Eje Estratégico 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

Infraestructura productiva, infraestructura vial, infraestructura de servicios básicos (luz, agua, desagüe), infraestructura de comunicaciones no viales, infraestructura de investigación en ciencia y tecnología.

a. **IMPLEMENTACIÓN DE CORREDORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VÍAS DE ACCESO. (CORREDOR ECONÓMICO RUTA: LOMO LARGO – POMACANCHA – JANJAILLO – PUENTE MATA CHICO – TUNAMARCA – MARCO - ACOLLA) RUTA DE LA VICUÑA Y GRANO DE ORO; CORREDOR ECONÓMICO RUTA: MASMA - MASMA CHICHE - SAN JOSE DE APATA – LA ESPERANZA – CHICHE APATA, RUTA DE LA PAPA NATIVA**

Estos corredores económicos constituirán una dimensión espacial donde se concentran actividades económicas agrícolas, comerciales y turísticas sirviendo como canales de comercio y flujo turístico generando menores costos de transporte, minimizando riesgos, tiempo y elevando los ingresos económicos de la población de la zona y también de toda la Provincia.

El concepto de corredor económico se asocia generalmente a la idea de unir centros de producción distantes entre sí, en función de proyección

hacia otros mercados, mediante la mejora y aprovechamiento del transporte, que por lo general benefician las actividades productivas a lo largo del corredor, considerando intervenciones (Mejoramiento, ampliación y mantenimiento) en el sistema vial existente, con la finalidad de facilitar el tránsito y transporte, respetando los parámetros que faciliten hacerlo de manera ambiental y socialmente sostenible.

Financiamiento: Ministerio de Transportes y Comunicaciones Organismos Internacionales.

b. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL DISTRITO CAPITAL DE JAUJA

El objetivo principal de este proyecto es asegurar la calidad de las pistas y veredas en el distrito capital de Jauja, de acuerdo a los estándares resultados y niveles de servicios que permitan el trafico continuo y seguro de vehículos en pistas como de transeúntes en veredas, considera tener en buen estado las pistas con un mantenimiento constante y mejorar la cara e imagen de la ciudad.

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – Programa Mejoramiento Integral de Barrios – Trabaja Perú.

c. CULMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE LA I.E SAN JOSÉ DE JAUJA

La I.E San José de Jauja es un colegio emblemático a nivel nacional el cual hasta ahora no se ha concertado la culminación de dicho coliseo, el cual servirá para la realización de eventos deportivos y no deportivos (artísticos y culturales) y la formación, desarrollo y mantenimiento de deportistas, que cumpla con las características e exigencias federativas para lograr su respectiva homologación y categorización para las disciplinas deportivas seleccionadas.

Financiamiento: Ministerio de vivienda construcción y saneamiento

5.2.6 **Eje Estratégico 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE** Agua, suelo, flora, aire, fauna, minerales. En este eje se debe incorporar la variable riesgos naturales y/o efectos del cambio climático en las diversas formas como se manifieste (deshielo, inundaciones, huaycos, lluvias torrenciales, inundaciones, etc.).

a. ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2019-2024

Es clave resaltar que la Municipalidad Provincial de Jauja cuenta con financiamiento de FONIPREL para la Ampliación y mejoramiento de la Gestión integral de Residuos Sólidos, por lo que es necesario desarrollar actividades y acciones que garanticen la sostenibilidad del proyecto, así como de la implementación del Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos que contemplara lo siguiente:

- ✓ Implementación y fortalecimiento de unidades orgánicas operativas en los gobiernos locales.
- ✓ Implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en los gobiernos distritales.
- ✓ Valorización de los residuos sólidos reaprovecharles: orgánico e inorgánico.
- ✓ Identificación de áreas para la disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Estrategias para la sensibilización, capacitación y cultura ambiental.
- ✓ Estandarización de procedimientos y metodologías.

Así mismo, se brindara las facilidades a los gobiernos locales distritales para disponer sus residuos sólidos en el relleno sanitario perteneciente a la Municipalidad Provincial de Jauja.

Financiamiento: Ministerio del Ambiente

b. IMPLEMENTACIÓN DE ESCOMBRERAS

Actualmente se observa en la ciudad de Jauja un gran auge en la edificación de nuevas construcciones, reemplazando las construcciones

de adobes, tapias y construcciones antiguas con modernas insumos y materiales, que les den mayor seguridad a sus propietarios, dejando como residuos grandes cantidades de escombros y material de descarte, las mismas que van a parar sin ningún control a la rivera de los ríos, terrenos abandonados y otros dando mal aspecto a la cuidad, por lo que se propone elegir una a área adecuada que cumpla con los requisitos de la normativa vigente para convertirse en escombreras.

Financiamiento: Ministerio del Ambiente, recursos propios

c. IMPLEMENTAR UNA PERRERA MUNICIPAL

Actualmente en la ciudad de Jauja existen grandes cantidades de perros callejeros que vienen causando mordeduras a la población Jaujina y peor a eso trasmitiendo algunas zoonosis a nuestra población siendo el más común según estadísticas del hospital Domingo Olavegoya la hidatidosis, por lo que muestra gestión dará cumplimiento a la Ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable de canes en la ciudad de jauja (O.M. 032 – 2017 – MPJ/CM); realizar las campañas de esterilización de canes y sensibilización respecto a la tenencia responsable, teniendo como meta la inexistencia de perros callejeros en la ciudad de Jauja, garantizando la no propagación de enfermedades y garantizando la seguridad de los pobladores.

Financiamiento: Recursos propios

d. ELABORAR Y EJECUTAR EL INSTRUMENTO DENOMINADO ZEE

Con participación activa de las municipalidades distritales, identificando alternativas y uso sostenible para la ocupación del territorio basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones utilizando criterios como:

- ✓ Físicos
- ✓ Biológicos
- ✓ Culturales

- ✓ Sociales y Económicos

Financiamiento: Ministerio del Ambiente

e. MEJORAMIENTO DEL VIVERO PROVINCIAL

Desarrollar un plan de desarrollo forestal que permita identificar las zonas óptimas para las plantaciones forestales teniendo como fortaleza la Producción intensiva de especies forestales en el vivero ubicado en el distrito de Marco, el que será implementado y mejorado para garantizar la Producción anual las que serán entregados a las comunidades campesinas que las requieran según el área que cuenten.

Financiamiento: Recursos propios

f. ELABORAR UN PROYECTO ECO TURÍSTICO INTEGRAL QUE LE DE SOSTENIBILIDAD A LA LAGUNA DE PACA

Considerando la denominación de nuestra laguna de Paca como “Primer ecosistema frágil alto andino del Perú”, se propone la elaboración de un proyecto de inversión pública que contemple a parte del mejoramiento y fortalecimiento del componente social y económico la implementación de infraestructura para avistamiento de aves, buceo acuático, deportes extremos, etc. además del manejo adecuado del saneamiento y alcantarillado de los recreos ubicados alrededor de la Laguna.

Financiamiento: Fuentes Cooperantes

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

La propuesta estará enmarcada en el principio de la participación ciudadana para el cumplimiento del plan de gobierno de la gestión edil 2019-2022.

Se conformará un comité vecinal de seguimiento al cumplimiento del Plan, mediante la convocatoria al inicio de la gestión, mes de enero 2019, dicha organización se aprobará en sesión de concejo y estará integrado por tres representantes de la sociedad civil pertenecientes al concejo de coordinación local debidamente acreditados, dos regidores los cuales deberán ser elegidos por sesión de concejo, el juez de paz o gobernador de la provincia, representantes de las entidades del estado (salud, educación, agricultura, etc.).

El comité vecinal de seguimiento al cumplimiento del Plan de Gobierno, deberá presentar sus informes de seguimiento ante la población en un espacio de tiempo programado dentro de las audiencias públicas de rendición de cuentas llevadas a cabo por la gestión a fin de contrastar y corroborar la información expuesta por el Alcalde.